



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN  
LUIS POTOSÍ

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO

Armando Aldair Sixtos Rodríguez  
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí

PRESENTE

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 10/05/2024  
2024051016513625

Con esta fecha se recibe su Declaración Inicial 2023 (en el sistema Declara@NET San Luis Potosí), que bajo protesta de decir verdad presenta a esta Contraloría General del Estado, por el encargo que ocupa en Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 124, cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí: 3° fracción XI, 25, 29, 32, 33, 34, 36, 39, 48 Fracción IV, relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Así mismo, se tienen por recibido los archivos que contienen las versiones públicas de sus declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal, presentadas en cumplimiento de la obligación prevista en el artículo 84 fracción XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

En virtud de lo anterior, acusamos recibido su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial, que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre en este Registro.

ATENTAMENTE

LIC. HÉCTOR ROMÁN GONZÁLEZ  
HERRERA  
DIRECTOR GENERAL DE LEGALIDAD E INTEGRIDAD PÚBLICA  
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS  
POTOSÍ